I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1741 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 21 de Junio de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 1594 de fecha 19.06.2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios de fecha 19.06.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Rosendo Herrera Olivos, Cédula de Identidad Nº 10.440.411-1, por traslado de Dirigentes Vecinales en actividad "Circuito Turístico", desde Requínoa Centro (Estación de Ferrocarriles), Santa Amalia (casa Sr. Ladislao Martínez), Los Boldos (Capilla y Viña Anakena) y Pimpinela (Escuela), el día 22.06.2013, por un monto total de \$ 50.000.

El Decreto Alcaldicio Nº 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio Nº 3622 de fecha 17.12.2012 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2013.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 19.06.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Rosendo Herrera Olivos, Cédula de Identidad Nº 10.440.411-1, por traslado de Dirigentes Vecinales en actividad "Circuito Turístico", desde Requínoa Centro (Estación de Ferrocarriles), Santa Amalia (casa Sr. Ladislao Martínez), Los Boldos (Capilla y Viña Anakena) y Pimpinela (Escuela), el día 22.06.2013, por un monto total de \$ 50.000.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 22.09.003 "Arriendo de Vehículos, Programa Turismo Sustentable", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FELIPE OSORIO BERRIOS SECRETARIO MUNICIPAL (S) ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE

ASV/FOB/PCS/avc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) 🗸

Dirección Des. Comunitario (2)

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Archivo